

Con cargo a la partida número 23 del Presupuesto de Egresos vigente, sirvase usted pagar al C. Juan Gómez, la cantidad de \$ 32.00 TREINTA Y DOS PESOS, valor de 882 kilos de cal que vendió al Municipio para la construcción del puente de "San Miguel", ubicado al Oriente de esta ciudad.

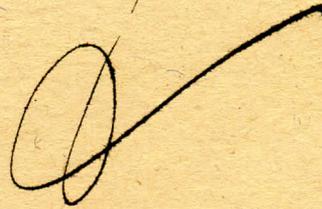
Lo que digo a usted por acuerdo del H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECION.

Tepatitlán de Morelos, 31 de mayo de 1926.

El Presidente Municipal,



Srco.

C. Tesorero Mpal.

Pte.:

